

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 10 de septiembre de 2019 en el Departament d'Enginyeria Química de la Universitat Politècnica de Catalunya, en
de Terrassa (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y docencia, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 29.09.2011.

La Inspección fue recibida por _____ del Departamento de Ingeniería Química y supervisor, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La instalación radiactiva consta de las siguientes dependencias: el Laboratorio de ensayos con radiactividad (señalizado) y la zona de evacuación de residuos líquidos acuosos. -----

EL LABORATORIO DE ENSAYOS CON RADIATIVIDAD (37)

- Estaba disponible un congelador para almacenar el material radiactivo. En el momento de la inspección, el inventario de patrones de que disponían era el siguiente:-----

- El laboratorio disponía de una pantalla de metacrilato para manipular material radiactivo y recipientes adecuados (cajas de metacrilato) para el almacenamiento de residuos radiactivos, una vitrina de manipulación de metacrilato, de la firma _____ modelo _____ provista de ventilación forzada sin salida al exterior y de filtro de carbón activo y un congelador para almacenar material radiactivo. -----

Desde 2008 no habían manipulado _____ y desde marzo de 2017 -----

Estaba disponible un contador de centelleo líquido de la firma _____ provisto de una radiactiva encapsulada de _____ con una actividad de _____ en fecha 01.10.2001 y n/s _____ Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----

- Estaban disponibles las soluciones radiactivas patrón siguientes: -----
 - o de la firma _____ una de _____ 12.11.2001, n/s _____ y otra de _____ 12.11.2001, n/s -----
 - o de la _____ una de _____ 06.01.2012, s/n _____ y otra de _____ , 06.01.2012, s/n -----

- En el laboratorio había, almacenados:-----
 - o residuos de líquido de centelleo con _____ pendientes de su gestión.-----
 - o residuos radiactivos mixtos de _____ generados en los años 2006 y 2007, cuya concentración era superior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación a la espera de ser retirados por Enresa. -----
 - o residuos radiactivos líquidos de _____ pendientes de gestión. -----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos generados en la instalación en los procedimientos SPR-021 para sólidos, de fecha 10/2003, y SPR-022 para líquidos, de fecha 7/2004. La gestión de los residuos radiactivos generados durante el funcionamiento normal de la instalación se realiza de acuerdo a estos procedimientos.

El Servicio de Protección Radiológica (SPR) de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) determina la fecha de desclasificación y evacuación de los residuos. -----

- En cumplimiento de la instrucción técnica IS-34, disponen de un procedimiento de recepción de material radiactivo (SPR-011, de fecha 7/2000) realizado por el SPR de la UPC).-----
- Estaba disponible la hoja de registro de los residuos líquidos y sólidos de que se habían generado. La última evacuación de residuos sólidos y líquidos de se había realizado en fecha 28.09.2017.-----
- Hasta la fecha de hoy no se habían realizado ninguna retirada de residuos radiactivos por Enresa. -----

LA ZONA DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS ACUOSOS (36)

En el laboratorio de libre acceso, anexo al Laboratorio de ensayos con radiactividad, estaba disponible una piletta de acero inoxidable, de uso exclusivo para el personal de la instalación radiactiva, para evacuar residuos líquidos acuosos. -----

GENERAL

- del SPR de la UPC, realiza el control de los niveles de radiación y de la contaminación de la instalación radioactiva, siendo el último en fecha 09.09.2019. Estaba disponible el informe de dicho control.-----
- El personal de la instalación realiza el control de los niveles de contaminación de las superficies de trabajo después de cada experimento. Los resultados se anotan en el diario de operación, siendo el último en fecha 15.03.2017. Estaba disponible el procedimiento de dichos controles.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de la radiación y de la contaminación de la firma provisto de una sonda de la misma firma, modelo calibrado por el INTE para radiación y contaminación en fecha 17.10.2018 y 18.10.2018, respectivamente. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación, SPR-020 de fecha 9/2002, realizado por el SPR. La última verificación es de fecha 09.09.2019. Estaba disponible la hoja registro de la verificación.-----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor a nombre de -----

- Estaban disponibles 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. -----
- El control dosimétrico es realizado por el INTE de la UPC. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico de junio de 2019.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que figuraban las entradas de material radiactivo. La última entrada es el 14.07.2016. ---
- Estaban disponibles las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos extintores contra incendios.-----
- El 26.07.2019 la jefa del SPR impartió la sesión de formación bienal al supervisor. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Según se manifestó, se realiza una formación previa a cada investigador cuando comienza a trabajar en la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 17 de septiembre de 2019.





TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Universitat Politècnica de Catalunya – Departament d'Enginyeria Química, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME.

✓
BERRASSA, 2 DE OCTUBRE DE 2019